

**FICHA RESUMEN**  
**PROYECTOS BILATERALES**

<b>Nombre Proyecto</b>	<b>Ruta del Fuego: Turismo Binacional Sostenible de la Isla Grande de Tierra del Fuego</b>
<b>Área Temática</b>	Desarrollo Territorial y Local
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>	Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
<b>Instituciones Involucradas</b>	<b>Argentina:</b> Gobierno de Tierra del Fuego (Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur).  <b>Chile:</b> Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena; y la Dirección Regional del Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR).
<b>País/ciudad</b>	Chile y Argentina
<b>Beneficiarios Finales</b>	<p><b>Directos:</b> Funcionarios/as y técnicos/as de turismo responsables de su planificación, gestión y promoción en la Isla Grande de Tierra del Fuego: Dirección Provincial de Gestión y Desarrollo Zona Centro y Norte del Instituto Fueguino de Turismo del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego (Argentina); División de Planificación y Desarrollo regional y División de Fomento e Industrias del Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena; Servicio Nacional de Turismo de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.</p> <p><b>Indirectos:</b> Habitantes de las ciudades y comunas de la Isla Grande de Tierra del Fuego, quienes se beneficiarán de nuevos ingresos, mejora en la señalética pública, y fortalecimiento de la identidad cultural compartida.</p>
<b>Fecha de inicio</b>	Octubre de 2025, con una duración estimada de 16 meses.
<b>Objetivos</b>	<p><b>General:</b> Contribuir al desarrollo económico y cultural sostenible de la Isla Grande de Tierra del Fuego consolidando un destino binacional inclusivo que impulse el turismo responsable y la integración argentina-chilena.</p> <p><b>Específico:</b> Implementar una estrategia de promoción conjunta que garantice una experiencia turística inclusiva y ambientalmente responsable a lo largo de la Ruta del Fuego.</p>
<b>Breve descripción del proyecto</b>	<p>El Proyecto es una iniciativa binacional entre Chile y Argentina que busca posicionar a la Isla Grande de Tierra del Fuego como un destino turístico accesible, sostenible e integrado. El Circuito binacional recorre unos 1.800 kilómetros, atravesando caminos costeros, estancias, glaciares, turberas, yacimientos petroleros, y sitios históricos, culturales y ancestrales de los pueblos Selk'nam y Yagán. El turismo internacional se concentra en la zona sur de la Isla, en torno al Canal Beagle, acudiendo poco a los destinos turísticos de las comunas chilenas y las zonas norte y central del territorio argentino. El proyecto presenta una oportunidad para equilibrar el desarrollo turístico en toda la isla, y propone —entre otras— acciones dirigidas a realizar un catastro de la infraestructura pública binacional que dé cuenta de las rutas involucrados (actual, brechas y potenciales, equipamiento necesario para su fortalecimiento); un Manual de Señalética Inclusiva que armonice pictogramas, braille, QR y criterios de bajo impacto ambiental; promoción de las localidades emergentes de Tierra del Fuego, con sus capacidades turística.</p> <p>La Isla Grande de Tierra del Fuego, separada del continente por el estrecho de Magallanes, alberga paisajes subantárticos únicos y las ciudades más australes del mundo (Ushuaia y Puerto Williams). La apertura del Paso Fronterizo Radman-Bella Vista en febrero de 2024, redujo a menos de dos horas el traslado vial entre el continente y la Isla. Esto coincidió con la vigencia de políticas de diversificación turística (“50 Destinos” (Argentina) y “Chile es Tuyo”). El circuito “Ruta del Fuego” nació en 2023 como propuesta público-privada, por medio de una iniciativa que incluyó al Consulado de Chile en Río Grande, a la Cámara de</p>

	<p>Comercio, Industria y Producción de Río Grande, al Instituto Fueguino de Turismo (Argentina) y a las Comunas chilenas de Primavera, Timaukel y Porvenir, y fue declarado de interés por el gobierno fueguino argentino. La Comisión de Turismo del Gobierno Regional de Magallanes incorporó a su Estrategia Regional de Desarrollo 2030, el potencial de articular parques nacionales, estancias ganaderas, turberas en recuperación y sitios patrimoniales vinculados a la Misión Salesiana y la petrolera ENAP. Sin embargo, un diagnóstico realizado en 2024 evidenció tres brechas: los códigos visuales varían entre ambos países, y carecen de adaptaciones para personas con movilidad o visión reducida; delegaciones provinciales y municipales no cuentan con un marco de gobernanza que facilite la toma de decisiones binacionales; Argentina y Chile participan por separado en ferias globales de Turismo, lo que diluye la narrativa de destino único y encarece los costos de marketing. La iniciativa diversifica ingresos locales y extiende la temporada alta, al tiempo que refuerza la imagen de la cooperación argentino-chilena como práctica de integración responsable en el extremo austral</p>
<b>Resultados</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gobernanza binacional instalada y operativa.</li> <li>2. Experiencia turística accesible y coherente gracias a señalética inclusiva.</li> <li>3. Ruta del Fuego posicionada en mercados internacionales prioritarios.</li> </ol>

*Información Actualizada el 26 de noviembre de 2025*